

DERECHO A LA VERDAD Y DEBER DE MEMORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Right to truth and duty of memory for the strengthening of democracy

DEL 2 AL 4 DE JULIO

Código: 71304

Director: Jaime Ruiz Reig, AMESDE

Secretaria: Ana Barrero Tiscar, Fundación Cultura de Paz

El conocimiento de la verdad permite la comprensión de lo acontecido en un país, en un momento determinado de su historia, y poder enfrentar profundos traumas históricos. Este conocimiento de su historia por parte de un pueblo es su patrimonio y preserva del olvido la memoria colectiva. De esta manera, la memoria puede convertirse en una herramienta para hacer justicia a las víctimas de los horrores del pasado y en un antídoto para tratar de evitar que se repitan.

El derecho a la verdad es el derecho pleno y efectivo que tienen las víctimas de graves violaciones de derechos humanos, sus familiares y la sociedad en su conjunto de conocer la verdad sobre los delitos cometidos. Y los Estados tienen el deber de garantizar ese derecho, implementar las medidas necesarias para esclarecer lo ocurrido y darlo a conocer con el objetivo de hacer justicia y reparación a las víctimas e impedir la repetición de las graves violaciones cometidas anteriormente.

CURSOS DE VERANO El Escorial

Universidad Complutense
2018 Madrid



No puede construirse una democracia sólida y legítima sobre el silencio. El conocimiento de la verdad proporciona cimientos más sólidos y profundos que fortalecen la democracia.

Una sociedad que conoce su historia puede definir libremente su futuro en convivencia y paz.

DERECHO A LA VERDAD Y DEBER DE MEMORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Right to truth and duty of memory for the strengthening of democracy

DEL 2 AL 4 DE JULIO

Lunes, 2 de julio

10:00 h. **Jaime Ruiz Reig**. Presidente de la Plataforma por la Comisión de la Verdad
Presentación del curso: 10 años de la Ley de Memoria Histórica (52/2007)

10:30 h. **Baltasar Garzón Real**. Presidente de FIBGAR
El derecho a la verdad

12:00 h. **Javier Giráldez García**. Director General de Memoria Democrática de la Junta de
Andalucía
Un año de Ley de Memoria Democrática

13:00 h. **Mesa Redonda**: Diez leyes de memoria histórica en las CCAA
Modera: **Jaime Ruiz Reig**

Participan: **Juan Carlos G. Bravo, Araceli Manjón y Javier Giráldez**

Araceli Manjón, profesora titular de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid

Juan Carlos G. Bravo, Asociación de Memoria Social y Democrática

Javier Giráldez, Director General de Memoria Democrática, Junta de Andalucía

Martes, 3 de julio

10:00 h. **Andrés Perelló Rodríguez**. Secretario de Área de Justicia y Nuevos Derechos de la CEF-PSOE y **Miguel Urbán**, responsable de Memoria Histórica de Unidos Podemos
Política de Estado para la Memoria Histórica

12:00 h. **Aintzane Ezenarro**. Directora de GOGORA, Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos del País Vasco
Memoria histórica, derechos humanos y democracia

13:00 h. **Mesa redonda**: Memoria histórica con perspectiva de género

Modera: **Ana Barrero Tiscar**

Participan:

Mirta Núñez Díaz-Balart, Universidad Complutense de Madrid

Carmen Magallón Portolés, presidenta de la sección española de Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF España)

Miércoles, 4 de julio

10:00 h: **Carlos Martín Beristain**. Miembro de la Comisión de la Verdad de Colombia
Las comisiones de la verdad y los derechos de las víctimas

12:00 h: **Cristina Almeida**. Abogada
Derecho y deber de memoria, nuestro déficit democrático

13:30 h: **Clausura**.

Invitado Rector Carlos Andradás Heranz

Entrega de diplomas por el Director y la Secretaria del Curso